

Las mujeres toman el mando en una comunidad mapuche

Por: LORENA RONCAROLO. 24/09/2021

Kinxikew en el Brazo Huemul, entre Bariloche y La Angostura, desplazó a un longko acusado de abuso y nombró nuevas autoridades. La mayoría son mujeres y jóvenes.



En la asamblea participaron unas 60 personas que definieron las nuevas autoridades. Foto: gentileza

Una comunidad mapuche desplazó a su longko, la máxima autoridad, luego de ser denunciado por abuso sexual infantil y violencia de género. El fin de semana pasado, se designaron nuevas autoridades, **conformadas mayoritariamente por mujeres.**

Se trata de la Lof Kinxikew, ubicada en el brazo Huemul, a mitad de camino entre Bariloche y Villa La Angostura. Se conformó hace 17 años.

La nueva longko Amancay Quintriqueo explicó que “el proceso se inició en enero, producto de una crisis por situaciones de abuso. **Tuvimos que asumir la responsabilidad de continuar como comunidad y resolver esta situación**”.

Sus integrantes decidieron adelantar un año el recambio de autoridades (que se renuevan cada cuatro años). En una asamblea de la que participaron 60 personas (incluso, veedores no mapuches), se definió un cambio de rumbo.

Por lo general, las personas mayores -y, en su gran mayoría, hombres- asumían los roles de conducción. En esta oportunidad, **fueron contraídos por mujeres y jóvenes.**

Quintriqueo consideró este proceso como un “empoderamiento”. “Es un hecho histórico que la mayoría de las autoridades sean mujeres. Se sintieron con libertad para denunciar y no callarse ante situaciones de violencia de género”, destacó.



Amancay Quintriqueo es la nueva longko. Foto: gentileza

El hombre denunciado era coordinador del Consejo Zonal Lefkence, pero la Federación Mapuche lo removió de su cargo en mayo del año pasado. Por otro lado, se conformó un Observatorio en Defensa de los Derechos de las Infancias Mapuche, integrado por diversas instituciones, que continuará trabajando más allá de este caso puntual.

Quintriqueo admitió que “cuesta mucho denunciar situaciones como éstas porque los hombres lideran las comunidades. **Pero las mujeres fueron valientes y se animaron a sacarlo a la luz**”.

“El longko es nombrado en asamblea. Todos los integrantes de la Lof argumentan por qué sí o no. Prevalece la palabra”,

Melisa Cabrapán Duarte, integrante del Centro de Educación Mapuche.

La doctora en Antropología Social, Melisa Cabrapán Duarte, consideró que lo vivido por la comunidad mapuche “no es algo cultural pero sí recurrente”.

“Es un efecto del patriarcado y de la violencia. **En este caso, no solo hablamos de un pedófilo sino de una persona autoritaria que llevó a un tremendo debilitamiento mapuche**”, dijo esta mujer que también integra el Centro de Educación Mapuche Norgvlamtuleayíñ, del Lof Newen Mapu, en Neuquén.

Advirtió que, a partir de las denuncias, “se generó un vacío en la comunidad y una total fragmentación interna porque hubo quienes siguieron defendiendo al acusado. La mayoría de las mujeres se plantó para que no volviera y, la Revuelta Feminista consiguió a una abogada”.

“Sabemos por el relato oral que, antes, el cargo del longko era por herencia. Lo cierto es que son espacios horizontales”,

Melisa Cabrapán Duarte, integrante del Centro de Educación Mapuche.

Coincidió con Quintriqueo en que el proceso de la comunidad Kinxikew fue “histórico y, habla de lo que acontece hoy en día, con temas de género y vulneración de derechos”.

Sobre la designación de mujeres al frente de esa comunidad, Cabrapán Duarte

recalcó: **“Vienen siendo más activas y más igualitarias en cuanto a la asignación de tareas.** Además, han venido a romper silencios, a despertar y sentir que no están solas. Lo hicieron para sanar y que esas heridas no sigan transmitiéndose a sus hijas”.

La flamante longko de la comunidad destacó que, **“el desafío será definir cómo queremos vivir en nuestro territorio de acá a 50 o 100 años.** Nunca pensamos que nos iba a atravesar esta crisis, producto de situaciones de violencia de género. Pero lo pudimos superar. Hay que seguir trabajando para generar una mejor vida para nuestros niños”.

La creación de un observatorio

El Observatorio en Defensa de los Derechos de las Infancias Mapuche se conformó a partir de la denuncia en el Lof Kinxikew para brindar acompañamiento profesional a las víctimas, garantizar el acceso a la justicia y colaborar en la reorganización interna de la comunidad.

Los impulsores del observatorio indicaron que las comunidades mapuches no son ajenas a la violencia de género y sexual hacia las infancias. “No existen datos estadísticos y, los que han salido a la luz en Puel Mapu (territorio mapuche en Argentina) **no han logrado medidas de protección para las víctimas ni sanciones judiciales para los agresores**”, manifestaron.

Recalaron que, además, se requieren “estrategias de coordinación intercultural e interorganizacional para la reparación del daño a las infancias y la reconstitución comunitaria”.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Contra hegemonía web

Fecha de creación

2021/09/24